



Solicitan a Ejecutivo gasto para comicios

MAYOLO LÓPEZ

La convocatoria del Senado para la elección de jueces, ministros y magistrados establece que los Poderes de la Unión instalarán sus respectivos Comités de Evaluación a más tardar el 31 de octubre.

Estos comités son los encargados de publicar las convocatorias para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones a más tardar el 4 de noviembre.

Uno de los transitorios establece que se solicitará al Ejecutivo –por conducto de Hacienda– que asigne en el Presupuesto de Egresos “la partida complementaria para que el INE lleve a cabo el proceso electoral”.

Los Poderes de la Unión también deberán proveer “los recursos necesarios” para que los Comités de Evaluación inicien y desarrollen las tareas que la convocatoria les asigna y emplaza.

Se solicita asimismo que tanto el Poder Ejecutivo y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales como el Instituto Nacional Electoral “cuiden que (la) campaña de las y los candidatos a los diversos cargos transcurran con seguridad y sin interferencias de cualquier institución o agente que que puedan afectar la imparcialidad, equidad de la competencia y el ejercicio de los derechos político-electorales”.